OFICIO N° 116340
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva instruir el inicio del procedimiento administrativo correspondiente, con el fin de establecer la responsabilidad administrativa por la falta de respuesta al Oficio N° 91.522, del 10 de enero de 2025, remitido al señor Director del Hospital Sótero del Río.

Dios guarde a Ud.

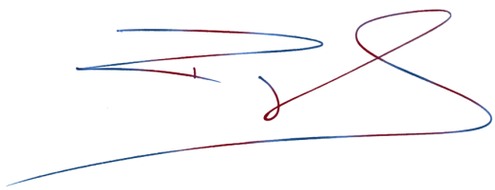

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B2CF0AD3D8C84F9E

SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

PARA: Contralora General de la República

MATERIA: Solicita inicie procedimiento sancionatorio

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito al Contralor General de la República ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor Director del Hospital Sótero del Río por no haber dado respuesta al oficio N°91522 de 10 de enero de 2025, cuya copia se acompaña.

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 25-08-2025 11:37 VIRTUAL

OFICIO N° 91522
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado, programas y estrategias para reducir la lista de espera en ese hospital, indicando cuál es la cantidad actual de pacientes que se encuentran en esa situación, cuántos están esperando por consultas con especialistas, cirugías electivas o procedimientos específicos, el tiempo promedio de espera para cada especialidad médica y el porcentaje de las listas de espera que corresponde a pacientes con prioridad "No Auge", remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL SÓTERO DEL RÍO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2F6C73F353349359

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 25-08-2025 11:37 VIRTUAL

SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero
Diputada de la República

PARA: Ministra de Salud
Subsecretaria de Salud
Director Hospital San Juan de Dios
Director Hospital San Borja Arriarán
Director Hospital Barros Luco Trudeau
Director Hospital San José
Director Hospital Dr. Luis Tisné Brousse
Director Hospital Padre Hurtado
Director Hospital Dr. Sótero del Río
Director Hospital Dr. Exequiel González Cortés
Director Hospital del Salvador
Director Hospital Calvo Mackena
Director Hospital de Carabineros

MATERIA: Solicitud de información sobre estado, programas y estrategias para reducir lista de espera en hospitales

---

María Luisa Cordero, diputada de la República, junto con saludarles y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted con el propósito de solicitar información detallada respecto a las listas de espera de los hospitales de la Región Metropolitana, considerando la alta demanda asistencial y la importancia de garantizar el acceso oportuno a la salud.

Dado que el acceso a la salud es un derecho fundamental de las personas, y considerando la necesidad de asegurar una atención oportuna y de calidad, solicito que se remita esta información en el plazo más breve posible.

OFICINA VIRTUAL
CHILE
25-08-2025
11:37
VIRTUAL

En este contexto, le solicito que informe lo siguiente:

1.- Informe cuál es la cantidad actual de pacientes en lista de espera en cada uno de los hospitales.

2.- Informe detalladamente cuántos de ellos están esperando por consultas con especialistas, cirugías electivas o procedimientos específicos.

3.- Informe cuál es el tiempo promedio de espera para cada especialidad médica en estos hospitales.

4.- Informe qué porcentaje de las listas de espera corresponde a pacientes con prioridad "No Auge".

5.- Informe cuántos pacientes han superado los tiempos máximos garantizados según el plan AUGE/GES.

6.- Informe cuál es la capacidad operativa de camas críticas y camas generales de cada hospital y cómo ha afectado esta capacidad a la atención de pacientes en lista de espera.

7.- Informe si se cuenta con suficiente infraestructura y equipamiento médico para atender las necesidades de la población del distrito.

8.- Informe si existe un déficit de personal médico y técnico en estos hospitales.

9.- Informe qué medidas se han implementado para fortalecer la contratación de especialistas y personal de apoyo para reducir los tiempos de espera.

10.- Informe qué programas o estrategias específicas se han implementado para disminuir las listas de espera.

11.- Informe si se han realizado convenios con hospitales privados u otras instituciones para descongestionar las listas.

12.- Informe qué resultados se han obtenido en la reducción de listas de espera en el último año.

13.- Informe si existe un presupuesto asignado específicamente para enfrentar las listas de espera en su hospital.

14.- Informe qué porcentaje del presupuesto total en salud se destina a disminuir estas listas.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-08-2025
11:37
VIRTUAL

15.- Informe qué medidas se están implementando para garantizar que los pacientes en mayor condición de vulnerabilidad o con patologías más graves tengan prioridad en la atención.

16.- Informe cómo se asegura que los pacientes de todas las comunas accedan a las atenciones de manera justa y equitativa.

17.- Informe cuánto impacto ha tenido la pandemia en el aumento de las listas de espera.

18.- Informe si se han implementado medidas adicionales para compensar los atrasos acumulados por la emergencia sanitaria.

19.- Informe si existen sistemas de monitoreo y evaluación para medir el avance en la reducción de las listas de espera.

20.- Informe cómo se comunican los avances o cambios en las listas a los pacientes afectados.

21.- Informe si se han coordinado esfuerzos con el Ministerio de Salud, municipalidades u otras instituciones para abordar el problema de las listas de espera en el distrito.

22.- informe qué tipo de apoyo adicional sería necesario para resolver esta situación.

23.- Informe cuántos pacientes han fallecido mientras estaban en lista de espera en los últimos tres años.

24.- Informe qué medidas se han tomado para priorizar los casos críticos y evitar muertes prevenibles.

25.- Informe qué porcentaje de los pacientes en lista de espera proviene de la atención primaria de salud (APS).

26.- Informe si existen problemas en los procesos de derivación desde los centros de atención primaria hacia los hospitales. Y si se han implementado horarios extendidos o turnos adicionales en los hospitales del distrito para abordar el problema de las listas de espera.

27.- Informe si existe un sistema público de información para que los pacientes puedan consultar el estado de su posición en la lista de espera.

28.- Informe qué especialidades médicas son las más críticas en cuanto a tiempos de espera, y qué medidas se están tomando para priorizarlas.

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República
Distrito N°10

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

OFICINA VIRTUAL
CHILE
25-08-2025
11:37

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.